

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE JUNIO DE 1921

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Días embolsado	CAMBIOS DE HOY
Fechas	o/o		o/o	o/o					
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR							
		<i>Al contado.</i>							
28-3-921	69,70	Serie F, de 50.000 pesetas nominales			4-3-921	58,00	Banco de España.....	500	520,00
3-5-921	68,50	" E, de 25.000 "			3-6-921	24,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500	280,00
7-5-921	68,50	" D, de 12.500 "			2-6-921	24,00	Banco Hipotecario de España...	500	248,00
27-5-921	67,25	" C, de 5.000 "			11-5-921	95,00	Banco de Castilla.....	500	
4-6-921	67,00	" B, de 2.500 "			4-6-921	135,00	Banco Hispano-Americano.....	500	135,00
4-6-921	67,80	" A, de 500 "			4-6-921	1.500	Banco Español de Crédito.....	500	50
4-6-921	67,80	" G, de 100 "			4-6-921	305,00	Unión Española de Explosivos...	500	50
4-6-921	68,50	" H, de 200 "			4-6-921	78,75	Socied. Gral. Azuc. (Preferentes)	500	305,00
23-4-921	68,50	En series diferentes.....			2-6-921	37,00	carera España... } Ordinarias.	500	75,00
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR			30-5-921	141,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500	38,50
		<i>Estampillado.</i>			4-6-921	230,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	500	141,00
4-6-921	82,80	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	82,50 y 30		4-6-921	296,00	Idem Norte de España.....	500	297
4-6-921	82,80	" E, de 12.000 "	82,50 y 30		4-6-921	265,00	B.º Español del Río de la Plata.	500	297
2-6-921	82,55	" D, de 6.000 "	82,80		4-6-921	310,00			267
4-6-921	83,50	" C, de 4.000 "	83,50		4-6-921	95,75	OBLIGACIONES		
4-6-921	83,25	" B, de 2.000 "	83,70		4-6-921	9,00	Bonos del Banco de España...	500	4
4-6-921	83,75	" A, de 1.000 "	84,00		4-6-921	16,25	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4
4-6-921	85,50	" G, de 100 "			4-6-921	75,00	Idem id. id.....	500	5
4-6-921	85,50	" H, de 200 "			25-5-921	89,00	Idem id. id.....	500	6
14-5-921	82,35	En diferentes series.....			3-6-921	75,25	Sociedad Gral. Azuc.ª España...	500	6
		4 POR 100 AMORTIZABLE			3-6-921	67,50	F. C. M. Z. A., Va- } Serie A.	500	5
20-5-921	87,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	87,00		2-5-921	57,00	lladolid a Ariza..... } " B.	500	4 1/2
31-5-921	88,00	" D, de 12.500 "	87,00		21-5-921	57,00	" " " } " C.	500	4
4-6-921	87,00	" C, de 5.000 "	87,00		18-5-921	57,25	Idem Norte de Espa- } 1.ª serie.	500	3
4-6-921	87,00	" B, de 2.500 "	87,00		18-5-921	55,00	ña. Emisión 17 de } 2.ª serie.	500	3
4-6-921	87,50	" A, de 500 "	87,25		18-11-920	52,00	nero 1905..... } 3.ª serie.	500	3
3-6-921	87,50	En diferentes series.....			26-11-920	50,50	Idem id. id..... } 4.ª serie.	500	3
		5 POR 100 AMORTIZABLE			2-6-921	75,50	Idem id. id..... } 5.ª serie.	500	
4-6-921	92,00	Serie I, de 50.000 pesetas nominales			4-5-921	88,00	<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>		
4-6-921	92,50	" E, de 25.000 "			3-6-921	83,50	Obligaciones	500	75,00
4-6-921	92,50	" D, de 12.500 "	92,00		3-6-921	83,50	Expropiaciones del Interior.....	500	
4-6-921	92,00	" C, de 5.000 "	92,00		11-5-921	91,00	Emprestito "Villa Madrid" 1914	500	83,75
4-6-921	92,00	" B, de 2.500 "	92,00						
4-6-921	92,00	" A, de 500 "	92,00						
2-6-921	92,50	En diferentes series.....	92,00						
		5 POR 100 AMORTIZABLE							
		<i>EMISION DE 1917</i>							
30-5-921	92,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	91,75						
3-6-901	91,70	" E, de 25.000 "	91,70						
4-6-921	92,09	" D, de 12.500 "	91,70						
4-6-921	91,30	" C, de 5.000 "	91,80, 75 y 70						
4-6-921	91,00	" B, de 2.500 "	91,80, 75 y 70						
4-6-921	91,00	" A, de 500 "	92,00 y 91,95						
4-6-921	91,90	En diferentes series.....	91,75						
		PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS							
		4 por 100 perpetuo al contado.....	979,000						
		Idem fin corriente.....	"						
		Idem fin próximo.....	"						
		4 por 100 amortizable.....	39,500						
		5 por 100 amortizable.....	26,000						
		Acciones del Banco de España.....	20,000						
		Idem del Banco Hipotecario.....	20,000						
		Idem de la Arrendataria de Tabacos..	5,000						
		Azucarera. — Preferentes.....	50,000						
		Idem. — Ordinarias.....	25,000						
		Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	43,500						
		Idem id. al 6 %.....	135,500						
		CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO							
		París, a la vista, cheques, 250.000 francos a 62,50 pesetas por 100 francos.—400.000 a 62,40.—100.000 a 62,60.—50.000 a 62,65.—100.000 a 62,70.—100.000 a 62,50.—200.000 a 62,40.							
		Londres, a la vista, cheque, 4.000 libras a 29,60 pesetas cada una.—11.000 a 29,55.—1.000 a 29,57. 6.000 a 29,56.—5.000 a 29,50.							
		Nueva York, a la vista, cheque, 5.000 dollars a 7,69 pesetas cada uno.—20.000 a 7,68.							
		Berlín, a la vista, cheque, 200.000 marcos a 11,85 pesetas por 100 marcos.—47.500 a 11,80.							
		Roma, a la vista, cheque, 100.000 liras a 39,20 pesetas por 100 liras.							

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 5 DE JUNIO DE 1921

Parque del Retiro. (Altitud, 667 ms.)

Horas	Termómetro en m. y a 3°	Termómetro C°	Humedad relativa %	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			
1	704.0	14,6	90	*	0=Calma.	→	Casi despejado.	Temperatura máxima a la sombra..... *
7	703.3	16,4	71	ENE....	0=Idem.....	→	Nuboso.	Idem mínima a la idem..... 12,9
3	701,8	21,4	58	W.....	0=Idem.....	→	Casi cubierto.	Idem mínima junto al suelo..... 11,6
18	700,6	19,3	60	S.....	0=Idem.....	→	Nuboso.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas..... 162

OPOSICIONES

Exámenes y matrícula de los Alumnos libres en la Academia de Ingenieros de la Armada.

El día 15 de Enero de 1922 empezarán en esta Academia los cursos primero y segundo del periodo de preparatorio y primero de la especialidad del plan de estudios de la misma, pudiendo matricularse en dichos cursos los que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento aprobado por Real orden de 7 de Enero de 1920.

La matrícula para las asignaturas de estos cursos estará abierta desde el 1.º de Octubre del presente año hasta el 7 de Enero de 1922.

A partir del 1.º de Octubre del año actual en Madrid, y del 7 de Enero de 1922 en Ferrol, se celebrarán los siguientes exámenes de asignaturas de ingreso para alumno libre.

- 1.ª Aritmética y Algebra.
- 2.ª Geometría y Trigonometría.
- 3.ª Análisis matemático y Geometría analítica.
- 4.ª Cálculo diferencial e integral con sus aplicaciones a la Geometría analítica.
- 5.ª Geometría descriptiva y Mecánica elemental.
- 6.ª Física, Química y Dibujo.

En las mismas fechas y lugares se celebrarán las siguientes del periodo preparatorio:

- 1.ª Ampliación de análisis.
- 2.ª Idem de Geometría.
- 3.ª Idem de Geometría analítica.
- 4.ª Idem de Geometría descriptiva.
- 5.ª Idem de Cálculos.
- 6.ª Idem de Química.
- 7.ª Aplicaciones de la Geometría descriptiva.
- 8.ª Cálculo gráfico.
- 9.ª Materiales de origen pétreo.
10. Resistencia de materiales.
11. Construcción civil.
12. Metalurgia y Metalografía.
13. Construcción hidráulica.

Las instancias solicitando examen de cualquiera de las asignaturas deberán ser recibidas en la Academia antes de las doce de la noche del 30 de Agosto de los que deseen examinarse en Madrid, y antes de la misma hora del

día 15 de Octubre, las de los que quieran examinarse en El Ferrol.

Tanto los exámenes como las matriculas se realizarán ajustándose en un todo al referido Reglamento para el régimen y gobierno de los Tribunales de Ingenieros de la Armada, para examen de los candidatos a alumnos oficiales y libres, y para la admisión y permanencia en la Academia de los libres, aprobado por Real orden de 7 de Enero de 1920, inserta en el *Diario Oficial* del Ministerio, número 55, y publicado en la GACETA DE MADRID, número 97, fecha 6 de Abril de 1920.

Los derechos para todos estos exámenes serán el doble de los que previene el Reglamento que se acaba de citar en virtud de lo dispuesto por Real orden de 2 de Diciembre de 1920 (inserta en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, número 298).

El Ferrol, 21 de Abril de 1921.—El Coronel-Director, Alfredo Pardo.

P—

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 129 a 134 de la carretera de Cuenca a Alcázar de San Juan (Ciudad Real), cuyo presupuesto asciende a 88.723,67 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 880 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada

en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Ciudad Real, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S—690

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 2, 3, 9 a 22 y 24 a 26 de la carretera de Ciudad Real a Navalpino, cuyo presupuesto asciende a 169.878,87 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 1.680 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Ciudad Real, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S—691

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 86 al 89 y 94 al 106,143 de la carretera de Almagro a Alcaraz,

cuyo presupuesto asciende a 238.437,37 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 2.380 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Ciudad Real, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S—692

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 1 al 7 de la carretera de Almodóvar a Puertollano, cuyo presupuesto asciende a 87.886,91 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 870 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Ciudad Real, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S—693

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de pintura de la parte metálica del puente de Pasaje, en el kilómetro 2 de la carretera de El Pasaje a Sada, cuyo presupuesto asciende a 12.180,31 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922, y la fianza provisional de 120 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Coruña, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S—694

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 24 al 33 de la carretera de la estación de la Gineta a la Granja de Iniesta, cuyo presupuesto asciende a 177.761,48 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 1.770 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Cuenca, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S—695

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 113 al 115 de la carretera de Cuenca a Alcázar de San Juan, cuyo presupuesto asciende a 30.601,98 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922, y la fianza provisional de 300 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Cuenca, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S—696

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 82 al 92 de la carretera de la de Cuenca a Albacete a La Roda, cuyo presupuesto asciende a 94.885,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 940 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada

en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Cuenca, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S—697

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 695 a 708 de la carretera de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a 201.395,51 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 2.010 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Gerona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S—698

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 25 a 50 de la carretera de Ribas a Puigcerdá, cuyo presupuesto asciende a 194.427,37 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 1.940 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Gerona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S—699

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección

de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 7 y 9 a 19 de la carretera de Granada a Motril, cuyo presupuesto asciende a 165.941,14 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 1.650 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Granada, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S—700

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 1 a 7 de la carretera de Gibralfaró a Ayamonte, cuyo presupuesto asciende a 247.845,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 2.470 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Huelva, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S—701

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 630,500 a 637 de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva, cuyo presupuesto asciende a 249.962,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 2.490 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el

Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Huelva, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S—702

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 638 a 641,566 de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva, cuyo presupuesto asciende a 174.018,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 1.740 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Huelva, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S—703

OCTAVA INSPECCION GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE SALAMANCA

Tercera subasta de corcho.

El día 15 de Junio del año actual, a las doce horas, tendrá lugar, ante la Jefatura del Distrito forestal de Salamanca, sita en dicha capital, calle del Prado, 4, principal, y de la Alcaldía del pueblo de La Alberca (Salamanca), la tercera subasta, doble y simultánea, para enajenar el aprovechamiento de dos peladas de corcho, procedente de 6.038 pies de alcornoque, del monte número 48, "Batuecas", del término y pertenencia del último pueblo; verificándose la primera pela en el corriente año forestal, que se calcula producirá 79,750 quintales métricos de corcho barnizado, y de segundo 1.430,000, que hacen un total de 1.509,750 quintales métricos, por la tasación de pesetas 7.496,37; y la segunda en el año 1932, o sea con un turno de once años, calculándose arroje 2.300 quintales métricos de corcho segundo, por la tasación de 19.550 pesetas; obteniéndose en ambas 3.809,750 quintales métricos, por la tasación de 27.046,37 pesetas.

Los expresados actos de subasta se verificarán con arreglo a los pliegos de condiciones reglamentarias y facultativas publicado en el *Boletín Oficial* de la citada provincia, correspondiente a los días 15 y 17 de Agosto anterior, las especiales de este disfrute y las económicas formulado por el Ayuntamiento dueño del monte, todos los que se hallarán de manifiesto ante las Autoridades en que han de formularse, con arreglo al modelo que se acompaña.

Madrid, 31 de Mayo de 1921.—El Inspector general, J. M. Regal.

Modelo de proposición, en papel de la clase undécima (una peseta).

D ..., vecino de ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de aprovechamiento de 3.809,750 quintales métricos de corcho, procedentes de dos peladas, que han de tener lugar la primera en el corriente año forestal, y la segunda en el de 1932, del monte número 48 "Batuecas", del término y pertenencia del pueblo de La Alberca, acompaña su cédula personal y el justificante del depósito del 5 por 100 de la tasación durante los años del contrato, impositante 1.832,22 pesetas, para presentarse como licitador, y ofrece satisfacer la cantidad de ... (expresada en letra.)

(Fecha y firma del interesado.)

S—504

Cuarta subasta de micras.

El día 10 de Junio inmediato tendrá lugar, ante la Jefatura del Distrito forestal de Salamanca, sita en la capital, calle del Prado, número 4, principal, y ante la Alcaldía del pueblo de Villasrubias (Salamanca), a las doce horas, la cuarta subasta, doble y simultánea, para enajenar, por un período de cinco años, que terminará el 15 de Octubre de 1925, la micra de 2.635 pies resinados en tercera cara, que se calcula producirá tres litros por pino al año, y la de 3.812 pines, en segunda cara, con la misma producción anual de micra, que hacen un total de 7.497 pies a resinar, por la tasación anual de 4.498,20 pesetas; y durante el quinquenio de pesetas 22.491,01, más el presupuesto de indemnizaciones durante los cinco años del contrato, de 994,24 pesetas; procedente el expresado producto del monte número 47, "Dehesa, Sierra y Pinar", del término y pertenencia del pueblo de Villasrubias.

La subasta, doble y simultánea, se verificará con arreglo al pliego de condiciones reglamentarias y facultativas, publicado en el *Boletín Oficial de la provincia de Salamanca* correspondiente a los días 15 y 17 de Agosto del año anterior, y el especial para este disfrute, aprobado por Real orden de 23 de Abril de 1865, que se hallarán de manifiesto en la Jefatura del Distrito forestal y Alcaldía de Villasrubias. Las proposiciones se formularán en pliegos cerrados y con arreglo al modelo que se acompaña.

Madrid, 31 de Mayo de 1921.—El Inspector general, J. M. Regal.

Modelo de proposición, en papel de la clase octava (una peseta).

D ..., vecino de ..., con capacidad legal para contratar y enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de micra que ha de verificarse en el monte número 47 "Dehesa, Sierra y Pinar", del término y pertenencia del pueblo de Villasrubias (Salamanca), acompaña su cédula personal y el justificante del depósito del 5 por 100 de la tasación por los años del contrato, para presentarse como licitador, ofreciendo satisfacer la cantidad de ... (expresada en letra.)

(Fecha y firma del interesado.)

S—659

ADMINISTRACION PROVINCIAL**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

Con esta fecha se nombra por este Rectorado, Maestro en propiedad de la Escuela nacional de Serradilla del Llano, provincia de Salamanca, con el sueldo anual de 2.000 pesetas a don Antonio Martín Lastra, número 38 del Cuerpo de Aspirantes, constituido en virtud de las últimas oposiciones verificadas en este distrito Universitario, publicada en la GACETA DE MADRID del día 21 de Enero de 1921.

Salamanca, 3 de Junio de 1921.—
P. A., El Vicerrector, Enrique Espe-
raba. P—4334

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE OVIEDO

Relación del Maestro con servicios interinos del grupo C), a quien se adjudica Escuela en propiedad, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del mismo mes, cuyo nombramiento se comunica con esta fecha.

Número 201, D. Cecilio Fernández Moreno, se le adjudica la Escuela mixta de Vigaña, en Grado, que vacó el 25 de Mayo último.

Esta lista se publicó en la GACETA DE MADRID de 14 de Mayo de 1919.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado.

Oviedo, 2 de Junio de 1921.—El Jefe de la Sección, Francisco J. Jardón.
P—4331

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SEGOVIA

Con esta fecha se nombra Maestro interino de la Escuela nacional de niños de Borbolla, en esta provincia, con el sueldo anual de 2.000 pesetas y emolumentos legales a D. Ignacio Sanz Vázquez, número 2 de la lista de esta Sección de opositores pendientes de colocación, y 42 de la publicada en la GACETA de 18 de Abril.

Lo que se publica a los efectos de la ley Electoral.

Segovia, 2 de Junio de 1921.—El Jefe de la Sección, Paulino Saldaña.
P—4326

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Habiendo sufrido extravío el cupón de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, de la serie A, número 488.086, de la emisión de 1919, correspondiente al vencimiento de 1.º de Enero del corriente año, se anuncia en este periódico oficial, para que en término de un mes, pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna, y con el fin además, de que llegando a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado, se sirva entregarlo en el Negociado de Deuda de la Intervención de Hacienda de esta provincia, dentro del referido plazo, pues de lo contrario quedará anulado el cupón. Valor 2 pesetas.

Valladolid, 19 de Abril de 1921.—
El Delegado de Hacienda, Félix de la Cruz.
P—4336

ADMINISTRACION MUNICIPAL**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE NARON**

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo José Romalde Carró, concurrente al reemplazo del corriente año se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia, por más de diez años e ignorado paradero, de su padre Juan Romalde Oanes, y a los efectos de los artículos 82 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Juan Romalde Oanes se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Juan Romalde Oanes, para que comparezca ante mi autoridad o a del punto donde se halle, y si fuere en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo José Romalde Carró.

El repetido Juan Romalde Oanes es natural del Val (Narón), hijo de Fernando Romalde y de Margarita Oanes, y cuenta cincuenta y ocho años de edad; ignorándose las señas personales.

Narón a 18 de Marzo de 1921.—El Alcalde, P. A., Jesús Cubeiro.
M—2354

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE NAVIA DE SUARNA

El Alcalde del Ayuntamiento de Navia de Suarna.

Hace saber que tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años, de Nicanor y Rufino Fernández y Fernández, hijos de Félix y de Josefa; José Ramón, José María y Hortensio Fernández Marqués, hijos del mis-
mo Félix y de Rita; los tres últimos hermanos de doble vínculo del mozo Antonio, número 48 del sorteo del año actual, y los dos primeros hermanos consanguíneos del mismo mozo, todos naturales de Muñis, de esta distrito, y de la edad de cuarenta y seis, treinta y nueve, treinta y uno, veintisiete y veinticinco años, respectivamente, solteros, y cuyas demás señas personales y particulares se desconocen actualmente; la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento dictado para ejecución de la vigente ley de Quintas.

En Navia de Suarna, 22 de Marzo de 1921.—El Alcalde, primer Teniente, Alberto Robledo.
M—2355

El Alcalde del Ayuntamiento de Navia de Suarna.

Hace saber que tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente de ausencia en ignorado paradero por más

de diez años, de Modesto Saavedra Díaz, de treinta y seis años de edad, hijo de Bernardo y de Antonia, soltero, de estatura un metro 570 milímetros, natural del pueblo de Cocinas, de la parroquia de Gallegos, hermano del mozo José, número 41 del sorteo para el reemplazo del año actual, y cuyas demás señas personales son actualmente desconocidas; la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 145 del Reglamento dictado para ejecución de la vigente ley de Quintas.

En Navia de Suarna, 22 de Marzo de 1921.—El Alcalde, primer Teniente, Alberto Robledo.
M—2356

ANUNCIOS OFICIALES**BANCO DE ESPAÑA****LA CORUÑA**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito trasmisible número 42.313, expedido por esta Sucursal en 4 de Mayo de 1920, a favor de D. Juan Arribe Cao y Carmen Bustabad de Lago, indistintamente, por pesetas 5.000, en Deuda perpetua al 4 por 100 interior, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según previenen los artículos 6.º del Reglamento y 58 de las Instrucciones; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

La Coruña, 2 de Junio de 1921.—El Secretario, Alfredo Villar.
X—1425 bis

BANCO DE CARTAGENA

Por tercera y última vez se hace saber por el presente anuncio el extravío de un resguardo de depósito en custodia, número 100, correspondiente a la Sucursal de Huelva, expedido en 13 de Agosto de 1917, a favor de D. Antonio Oliveira Hierro, D. José Araujo Pina, D. Fulgencio Martínez, correspondiente a ocho títulos de la Deuda perpetua interior del 4 por 100, serie A, números 201.736 al 201.738, 310.423 al 310.425, y serie B, número 46.445 y dos residuos Deuda amortizable al 4 por 100, números 17.407 y 17.408 para que quien se considere con derecho a ellos formule en la Central de este Banco, Nicolás María Rivero, número 11, la oportuna reclamación dentro del plazo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de Junio de 1921.—El Secretario, V. Prieto.
X—1423

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Situación en 31 de Marzo de 1921.

ACTIVO	PESETAS
Activo	11.894.498,62
Tabaco en rama	86.862.234,03
Efectos para la fabricación	2.311.451,21
Labores peninsulares por su valor en venta	35.554.016,93
Labores del extranjero por su valor en venta	30.426.388,65
Labores de comiso	112.121,37
Labores en comisión por su valor en venta	19.517.370,70
Fábricas recibidas del Estado y mejoras extraordinarias en las mismas	20.722.502,53
Nuevas Fábricas y Depósitos	6.114.731,58
Costo de las labores vendidas	126.623.399,62
Gastos generales de Administración de Tabacos	32.352.031,61
Gastos generales de Administración del Timbre	5.190.814,64
Gastos generales de Administración del Giro mutuo	22.787,60
Devoluciones por Timbre hechas por el Tesoro público	191.797,55
Participación de los Inspectores del Timbre en las multas	*
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta de Tabacos	143.277.801,93
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta del Timbre	180.147.794,88
Tesoro público por entregas a cuenta del premio del Giro mutuo	3.031,84
Interés del capital empleado en la explotación del monopolio del tabaco	2.442.672,15
Varias cuentas	354.884.960,76
Efectos en cartera	37.143.167,50
Depósitos por fianzas en valores	14.794.800,60
Inmuebles de propiedad de la Compañía	287.434,74
Material del Resguardo especial de la Compañía	105.705,64
Muebles y enseres de propiedad de la Compañía	248.697,67
Cuentas corrientes	*
Tesoro público por tabaco polvo llamado "Cucarachero"	47.350,00
Gastos e ingresos del cultivo del tabaco	28.380,84
	1.111.313.933,29

PASIVO		
Capital		60.000.000,00
Fondo de reserva		35.000.000,00
Venta de labores		307.980.857,67
Otros productos de la Renta de Tabacos		14.413.598,25
Diferencia entre el valor en venta y el costo de las labores existentes de propiedad de la Compañía		36.698.028,01
Los Fabricantes por tabacos para su venta en comisión		19.517.370,70
El Tesoro público por edificios, máquinas y enseres que constituyen las fábricas recibidas del Estado		17.752.663,23
Productos de la Renta del Timbre		200.861.656,12
Participación de la Compañía en las multas por Timbre		*
Libranzas del Giro mutuo		431.593,00
Prémio del Giro mutuo		4.525,57
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta de Tabacos		153.409.676,59
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre		192.299.849,67
Tesoro público por su participación en el premio del Giro mutuo		2.257,90
Banco de España por créditos especiales		47.323.612,45
Cuentas corrientes		4.873.140,50
Depositantes por fianzas		14.802.641,53
Ganancias y pérdidas		4.679.003,48
Dividendos		180.707,73
La Caja de Ahorros y Préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos		6.072,32
Las Cajas de auxilios al personal obrero de las Fábricas		11.367,29
Sobres monederos		*
Reserva especial de la Renta para seguro de incendios		1.085.300,28
		1.111.313.933,29

RECAUDACION COMPARADA	Tabacos	Timbre
Recaudación hasta 31 de Marzo de 1921	307.980.857,67	200.861.656,12
" " " " 31 de Marzo de 1920	293.579.268,95	150.865.781,69
	14.401.588,72	49.995.874,43

V.º B.º
El Director-Gerente,
Fanjul.

Isfe de la Contabilidad,
C. Calvo Rodero. X-1416

LA VASCO-NAVARRA

Balance en 31 de Diciembre de 1920.

ACTIVO	Pesetas.
Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito.....	3.000.000
Efectivo existente en Caja, Bancos y Banqueros.....	165.648,64
<i>Propiedad inmueble.</i>	
Predio urbano. En Pamplona, Navas de Tolosa, 25.....	125.000
<i>Valores mobiliarios.</i>	
Fondos públicos del Estado español	967.852,50
Valores industriales de empresas españolas.....	696.232,05
Valores públicos de Estados extranjeros.....	106.200
Valores extranjeros comerciales o industriales.....	76.100
	<u>2.137.032,19</u>
<i>Cuentas de:</i>	
Instalación de calefacción.....	1
Inmueble.....	1
Material.....	4.578,42
Mobiliario.....	1
	<u>4.581,42</u>
<i>Deudores diversos:</i>	
Saldo activo de las cuentas de:	
Delegados.....	218.942,95
Inspectores.....	2.392,34
	<u>221.335,29</u>
Acciones en depósito para garantía de cargos.....	30.000
Valores en depósito, en concepto de fianzas de Agentes.....	3.800
Gastos proyecto seguro ramo de vida, rentas vitalicias y capitales diferidos.....	4.322
	<u>259.457,29</u>
	<u>5.401.071,90</u>
<i>Valores nominiales.</i>	
Resguardos de depósitos.....	2.403.000
	<u>7.804.071,90</u>
PASIVO:	
Capital social suscrito.....	4.000.000
Reserva capital estatutario, 10 por 100.....	175.065,52
Idem capital extraordinario.....	6.000
Idem para fluctuación de valores.....	76.000
Idem inmueble.....	10.000
Reservas extraordinarias para siniestros.....	87.000
Reserva para eventualidades.....	5.000
	<u>359.065,52</u>
<i>Reservas técnicas.</i>	
Reserva de primas sobre riesgos en curso.....	274.411,60
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago.....	400.965,15
	<u>675.376,75</u>
<i>Acreedores diversos.</i>	
Depósito de valores en garantía, cuenta de crédito.....	70.000

	Pesetas.
Acreedores por las Acciones depositadas en garantía de cargos.....	30.000
Valores y efectivo en depósito afectos a fianzas de Agentes.....	29.467,16
Dividendos no reclamados.....	2.249,50
5 por 100 de retención para el Tesoro.....	2.122,57
	<u>133.639,23</u>
Excedente (beneficio disponible).....	232.750,30
	<u>5.401.071,90</u>
<i>Valores nominiales.</i>	
Valores depositados.....	2.403.000
	<u>7.804.071,90</u>

El Contador, José María Lebrón.-El Director, Bonifacio Gurpegui.

VIGESIMO EJERCICIO.-AÑO 1920

Cuenta de pérdidas y ganancias

GASTOS	Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	750.927,23
<i>Gastos de Administración del ejercicio:</i>	
Gastos de inspección.....	15.331,66
Gastos generales.....	96.694,53
Contribuciones e impuestos.....	20.385,64
Subvención a Caja de Previsión de empleados de la Compañía.....	2.703,13
Comisiones de cobro.....	235.056,10
	<u>369.971,21</u>
Intereses abonados por los depósitos en concepto de fianzas de Agentes.....	958,14
Amortizaciones.....	14.485,06
Reservas técnicas en 31 Diciembre 1920.....	675.376,75
Diferencia resultante de la cotización de valores (pérdida).....	51.953,13
	<u>1.112.744,29</u>
<i>Aplicación a diversos fondos de previsión.</i>	
Aumento a la reserva capital estatutario 10%.....	25.365,52
Saldo a cuenta nueva.....	222.790,30
	<u>2.358.500,11</u>

INGRESOS

Sobrante del ejercicio anterior.....	2.586,34
Reservas técnicas del ejercicio anterior.....	479.695,75
Primas del ejercicio netas de anulaciones y devoluciones.....	1.545.826,63
	<u>2.028.108,72</u>
<i>Productos de los fondos invertidos.</i>	
Renta neta de la propiedad inmueble.....	7.320
Cupones y dividendos de los valores en cartera.....	86.315,24
Intereses producidos por los fondos depositados en Sociedades de crédito.....	603,37
	<u>94.238,61</u>
	<u>2.122.347,33</u>

El Contador, José María Lebrón.-El Director, Bonifacio Gurpegui.

3-1490

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE ELECTRICIDAD

Los cupones de nuestros Bonos de Renta 6 por 100 y el dividendo a nuestras acciones, serán pagaderos a partir del 1.º de Julio de 1921, como sigue:

1.º Cupón A 1 de los Bonos de Renta 6 por 100 de esta Compañía, a razón de 15 pesetas por cupón.

2.º Cupón B 1 de los citados Bonos de Renta, a razón de 15 pesetas por cupón.

3.º Dividendo de las acciones series A y B de esta Compañía, a razón del 8 por 100 de su valor nominal, o sea de 40 pesetas por acción, de cuyo importe, deduciendo pesetas 3,846 por impuestos españoles, dejan un líquido de pesetas 36,154 por acción.

Estos importes, o su equivalencia, al cambio a la vista sobre Madrid del día en que se efectúe el pago, se harán efectivos en los siguientes Bancos:

- En Madrid: Banco Central, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya.
- En Barcelona: Sociedad Anónima Arnús-Garí.
- En Bilbao: Banco de Vizcaya.
- En Bruselas: Banque de Bruxelles.

En Berlín: Deutsche Bank, Bank für Handel und Industrie, Berliner Handels-Gesellschaft, Bankhaus S. Bleichroder, Bankhaus Dreyfus & Schickler C., Direction del Disconto Gesellschaft, Dresdner Bank, Bankhaus Hardy y C. G. m/b/H, Nationalbank für Deutschland Kommanditgesellschaft auf Aktien.

En Frankfurt a Main: Deutsche Bank Filiale Frankfurt, Bank für Handel und Industrie, Filiale Frankfurt, Direction del Disconto Gesellschaft, Filiale, Dresdner Bank in Frankfurt a. Main, Bankhaus Gebrüder Sulzbach.

En Hamburgo: Deutsche Bank, Filiale Hamburg, Bank für Handel und Industrie Filiale Hamburg, Dresdner Bank in Hamburg, Norddeutschen Bank in Hamburg.

En Colonia: Deutsche Bank Filiale Köln, A. Sshaaffhausch'schen Bankverein A. G.

En Zurich: Crédit Suisse.

En Buenos Aires: Banco Español del Río de la Plata, Banco Alemán Transatlántico, E. Torruquist y C.º

Madrid, 31 de Mayo de 1921.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Vidal y Guardiola.

X—1421

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS "LA POLAR"

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará el miércoles 22 del presente mes, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Banco de Bilbao, con el fin de someter a su aprobación la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1920, y nombrar dos Delegados inspectores de cuentas y dos suplentes de los mismos.

Los Sres. Accionistas que hayan de asistir, deberán proveerse de la correspondiente credencial que a presentación de los extractos de inscripción de sus acciones, les será expedida por la Secretaría de la Sociedad.

Bilbao, 2 de Junio de 1921.—El Vicepresidente, Victoriano de Zabalaínchaurreta.

X—1419

SOCIEDAD MINERA "SIERRA DEL MOCHUELO"

Se convoca a Junta general ordinaria de Sres. Accionistas para el día 27 del corriente, a las seis de la tarde, en el domicilio social. Orden del día: Lectura y aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1920, descargo al Consejo de Administración por su gestión y renovación parcial del mismo.

Madrid a 4 de Junio de 1921.—El Consejo de Administración.

X—1422

COMPANIA ARAGONESA DE MINAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el domingo 26 del corriente de 1921, a las once de su mañana, en el domicilio social, Puigcerdá, 2, segundo.

Para tener derecho de asistencia a la Junta se deberán depositar las acciones o resguardos de depósito de establecimientos de crédito en Zaragoza, en el domicilio social de la Compañía, en el Franco de Aragón o en el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, y en Bruselas, en la Société Générale de Belgique, ocho días antes del señalado para su celebración. El recibo de estos establecimientos será necesario para la admisión a la Junta.

El derecho de asistencia y demás, pueden delegarse en otros Accionistas, en la forma dispuesta en los Estatutos.

Zaragoza, 4 de Junio de 1921.—Compañía Aragonesa de Minas: Un Administrador, Francisco Cano.

X—1418

SOCIEDAD DE AGUAS DE ALICANTE

Balance del 31 de Diciembre de 1920.

ACTIVO	Pesetas.
Concesión, material y mobiliario	4.117.275,47
Almacén	30.167,02
Banquero, deudores varios y abonados.....	855.534,44
Caja	3.233,90
	<hr/>
	5.006.209,83
PASIVO	
Capital	4.000.000,00
Fondos de reserva, amortizaciones y dividendos	590.980,28
Créditos varios.....	16.909,56
Pérdidas y ganancias...	398.320,04
	<hr/>
	5.006.209,83

Alicante, 9 de Mayo de 1921.—El Administrador-Delegado, Emilio Hérault.

X—1417

COMPANIA LA CRUZ

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO

Linares.

En cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos de esta Sociedad, se con-

voca a la Junta general ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de Junio actual, a las cuatro de la tarde, en La Cruz (Linares).

ORBEN DEL DIA

1.º Lectura de la Memoria del Consejo de Administración.

2.º Lectura de la Memoria del Comisario de vigilancia.

3.º Aprobación de las cuentas del ejercicio de 1920 y repartición de los beneficios.

4.º Nominación del Comisario de vigilancia.

Linares, 4 de Junio de 1921.—El Consejo de Administración.

X—1414

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE COMERCIO Y BOLSA DE MADRID

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid ha acordado, que se admitan a la contratación pública bursátil y se incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa: las 9.400 acciones de 500 pesetas nominales cada una, enteramente liberadas; al portador, números 1 al 9.400, que ha emitido la Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba.

Lo que se anuncia al público, a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de Junio de 1921.—El Secretario, Pedro Labat.—V.º B.º El Síndico-Presidente, Agustín Peláez.

X—1427

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 31, 32, 34 y 35 del Reglamento por que se rigen las Cooperativas mutuas de Supervivencia y Contraseguro de cuotas administradas por La Mundial, se convoca a los asociados a Junta general ordinaria en el local del domicilio social, Alcalá, 17, el día 26 del corriente, a las doce.

Madrid, 6 de Junio de 1921.—El Secretario general, José Centeno.

X—1426

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria, en el local del domicilio social, Alcalá, 17, el 29 del corriente, a las doce.

Madrid, 6 de Junio de 1921.—El Secretario general, José Centeno.

X—1425